

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**COLMENAR VIEJO****OTROS ANUNCIOS**

Cumplidos los diez años de ocupación de los nichos temporales sitos en la fila primera, números 21 a 27; fila tercera, números 22 a 24, y fila cuarta, números 19 a 27, del Cementerio Municipal de Colmenar Viejo, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento ha acordado (asuntos 594/11, de 6 de octubre, y 607/11, de 13 de octubre) proceder a la exhumación para su traslado al Osario Municipal de los restos cadavéricos de los fallecidos durante el año 2011 y que se exhumarán los días 6 y 8 de marzo de 2012, todos aquellos interesados que deseen consultar el expediente lo tiene a su disposición en la Secretaría General (Asuntos Generales) de este Ayuntamiento.

Dichos restos cadavéricos son los siguientes: doña María Josefa García Gallardo, doña Vicenta de Propios Traba, doña M. Paz García Ripoll Maldonado, don Blas López Rodrigo, doña Paula Vicente Martín, doña Inés Meneses Casas, don Juan Díaz García, doña Antonia Solís González, don Antonio Villa Herrera, don Marco Tulio Sánchez Jiménez, don Antonio Valero Galán, doña Montserrat Codina Guasch, don José Herrero Alonso, don Miguel Blesa Albacar, don Davidis Ugiagbe, don Sixto Salas Ramiro, doña Rosa Alcalá de Torres, don Saturnino Momblona Tundidor y don Manuel Valle Huertas.

Las exhumaciones se realizarán en las fechas indicadas; hasta ese momento, los familiares de los inhumados podrán adoptar las medidas que su derecho les permita.

Colmenar Viejo, a 19 de octubre de 2011.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Santamaría Nova.

(02/9.099/11)